

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### JUNTA ADMINISTRATIVA DE RETANA

#### **Aprobación inicial ordenanza de veredas**

Este concejo, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2026, ha acordado la imposición y aprobación de la ordenanza de veredas.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En Retana, a 23 de abril de 2026

*La Presidenta*

**NAGORE PUELLES RUIZ DE ESCUDERO**